

Guayaquil, 15 de Marzo de 2016

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los señores socios de
MARAMAR S.A.
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2015, la misma muestra que MARAMAR S.A. cerró balances con un activo de \$ 6'682.641, un capital social por un valor de \$ 170,852.56, Ventas y Otros Ingresos Netos por \$ 18'304.658.70 y presentó una Utilidad Neta de \$ 40,168.

Como punto a consideración de relevancia se puede indicar que luego de realizar un exhaustivo análisis de la línea de Producción de Camarón 2015, la junta de accionistas a Diciembre 2015 decidió realizar la promesa de venta del Activo –Terreno ubicado en la parroquia Taura- Cantón Naranjal por \$ 2'514.223.84. A la fecha de este informe aún no se realiza el traspaso de la deuda al Nuevo Comprador Sr. Juez Jairala pero se están tomando las medidas pertinentes para así depurar esta Obligación Bancaria de importancia y mejorar así nuestros índices de Endeudamiento.

Otro punto de importancia para nuestros Auditores PKF revelado en el Informe 2015, será mi gestión en conjunto con la Contadora en revisar, solucionar depurar y determinar íntegramente las cuentas por cobrar de naturaleza dudosa, préstamos a terceros y así mismo realizar el registro legal correspondiente a las acciones del Inmueble de la Compañía Palpeninsula. A la fecha de este informe me encuentro ejecutando lo recomendado por nuestros Auditores y así mismo redactando las políticas y procedimientos que nos permitan llevar un control adecuado de todos nuestros procesos de control interno.

7

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Mauricio Marin Rodríguez
C.I. 0911803203
Representante Legal

Guayaquil, 15 de Marzo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mauricio Octavio Marin Rodríguez, representante legal de la compañía **MARAMAR S.A.**, con número de expediente 102306, indico a Usted que mi representada no mantiene contratos pendientes con empresas públicas del país.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. **Mauricio Marin Rodríguez**
C.I. 0911803203
Representante Legal